

presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asiste.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 626/2008.

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Diez de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 626/2008, a don Francisco Tomás Dolz Utrera y doña Laura García de Ángulo, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Martínez de Medina, núm. 1, portal H, piso 4, puerta 1, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de abril de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACIÓN de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de solicitud de Permiso de Investigación que se cita. (PP. 828/2010).

Por don Kenneth Norris, en nombre y representación de la empresa Minas de Aguas Teñidas, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en Ctra. HU-7104, km 12, 21330, Almonaster La Real (Huelva), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 246 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Tejada núm. 14.888, en los términos municipales de Paterna del Campo y Escacena del Campo, en la provincia de Huelva, y Aznalcóllar y Sanlúcar la Mayor, en la provincia de Sevilla.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	LONGITUD W	LATITUD N
1 (P.p.)	6° 25' 00"	37° 28' 40"
2	6° 23' 00"	37° 28' 40"
3	6° 23' 00"	37° 30' 20"
4	6° 21' 00"	37° 30' 20"
5	6° 21' 00"	37° 29' 20"
6	6° 17' 00"	37° 29' 20"
7	6° 17' 00"	37° 26' 00"
8	6° 25' 00"	37° 26' 00"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 22 de marzo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se emplaza al interesado que se cita en relación al recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 1036/2008.

Expte.: Recurso contencioso-administrativo. Procedimiento ordinario 1036/2008.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a don José Terrón Téntor Resolución de 12 de marzo de 2009, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo de «Manantial Sierra Dúrcal» al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, así como su emplazamiento como interesado.

Expediente: Recurso contencioso-administrativo. Procedimiento Ordinario 1036/2008. Negociado: K2.

Interesado: Don José Terrón Téntor.

Acto notificado: Resolución de 12 de marzo de 2009, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo de «Manantial Sierra Dúrcal» al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, así como su emplazamiento como interesado.

Plazo de comparecencia: Nueve días hábiles.

Granada, 5 de abril de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 13 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada:

Expediente: GR-61/2009.

Interesado: Egoa, S.L.

Infracción: 31.2.b) de la Ley 21/1992, de 16 de julio.

Fecha: 25.3.2010.

Acto notificado: Acuerdo de Archivo.

Plazo presentación recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente.

Granada, 13 de abril de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de subvención a propietarios de viviendas libres que las destinen al alquiler a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer potestativamente recurso administrativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
LAURA GUTIERREZ RAMIREZ	25.288.206-M	29-AA-0498/07
JOSE MANUEL GALLARDO LOPEZ	25.287.739-K	29-AA-0498/07
MARIA MERCEDES PEREZ FERNANDEZ	45.209.725-M	29-AA-0260/07
MANUEL FRANCISCO POMARES VILLANUEVA	24.860.001-Z	29-AA-0179/07
JUANA VILLANUEVA RUIZ	24.913.227-H	29-AA-0179/07
MARIA CONCEPCION MARTIN GARRIDO	31.837.468-V	29-AA-0130/07
MIGUEL MARTIN GARRIDO	33.372.033-E	29-AA-0130/07
JUAN IGNACIO MARTIN GARRIDO	25.060.807-F	29-AA-0130/07
CRISTINA BLANCA SANCHO	53.271.725-E	29-AA-0011/09

Málaga, 24 de marzo de 2010.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
ADRIAN MONTERO MEDINA	26804356H	29-TV-0200/09
MARIA RAMIREZ PIÑAR	24899380V	29-TV-0225/09
JOSE LOPEZ ACOSTA	02022358Z	29-TV-0226/09
JUAN CARLOS MORENO ESPEJO	33367318E	29-TV-0236/09
CRISTOBAL MIGUEL SUAREZ LOPEZ	25104925B	29-TV-0008/10
RAFAEL CARLOS LARA CORDOBA	25586670K	29-TV-0014/10
JUAN ANTONIO SOLANO MONTERO	27394432K	29-TV-0052/10
JAVIER CRUZ GARCIA	74920634C	29-TV-0056/10
GUSTAVO SUVIRI RODRIGUEZ	25708564S	29-TV-0061/10
ROGELIO JESUS GARCIA GARCIA	24831519Y	29-TV-0077/10

Málaga, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, P.S. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de renta básica de emancipación, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería Obras Públicas y Vivienda de Málaga, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación,